

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), a instancias del Senador Carles Mulet García (Compromís), presenta las siguientes enmiendas a la Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en favor de las mujeres trabajadoras del sector pesquero. (Núm. exp. 671/000112)

ENMIENDA Nº 1

De modificación del punto 1

1.Reconocer y valorar la profesión de neskatillas, rederas, **les 'poseres' (o acarreadoras) de l'Albufera (València)** y empacadoras como un eslabón clave para el buen funcionamiento de la actividad pesquera.

ENMIENDA Nº 2

De adición de un nuevo punto

Realizar los cambios normativos necesarios para regularizar la situación de los y las trabajadoras del sector de la pesca de la Albufera, para que estén acogidos a derechos y protección ante el Instituto Social de la Marina, ya que en la actualidad constan como trabajadores agrícolas por si situación de aguas continentales, de forma que les son aplicados regímenes que no están ajustados a sus verdaderos trabajos como pescadores.

ENMIENDA Nº 3

De modificación del punto 5

5.Incrementar las bases de cotización de neskatillas, **poseres (o acarreadoras)** y empacadoras para equipararlas a sus profesiones análogas del régimen especial del mar.

ENMIENDA Nº 4

De adición de un nuevo punto

Fomentar la pesca artesanal, que ocasiona un mucho menor impacto sobre los ecosistemas que la pesca semi-industrial e industrial, y tiene un claro componente social, ya que genera actividad económica, y por tanto trabajo, en muchas villas y pueblos costeros.

Palacio del Senado, 26 de abril de 2022